

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA MÉRITOS PERSONALES EN PRL

¡Participa y gana!



MC MUTUAL CONVOCA EL PREMIO MC 28 DE ABRIL

Con la concesión de este Premio, MC MUTUAL quiere reconocer la labor realizada en pro de la prevención de riesgos laborales a una persona, que haya contribuido, de manera destacada, a mejorar las condiciones de trabajo y promover la cultura de la prevención en la empresa potenciando su integración, o haya realizado alguna acción destacada en prevención.

El Premio MC 28 de abril: Categoría Méritos Personales en Prevención de Riesgos Laborales, establece el siguiente galardón:

- > Tablet IPAD y una placa conmemorativa

BASES

1. La candidatura contará con la aprobación de la persona propuesta.
2. La candidatura irá acompañada de una memoria ([ver guión en la página Web de MC MUTUAL, Premio MC 28 de abril](#)) en la que se documentará la labor realizada, preferentemente de forma cronológica. Los datos a cumplimentar serán todos los que se indican en el formulario de presentación. La extensión de la memoria no superará las 10 páginas.
3. Se valorará:
 - a) Qué trabajos o acciones ha llevado a cabo que sean motivo de distinción y si con ellos se ha conseguido reducir la siniestralidad en la empresa.
 - b) Si las acciones llevadas a cabo han contribuido a fomentar la cultura de la prevención.
 - c) La candidatura avalada por el Comité de Seguridad y Salud o por los Delegados de Prevención de la empresa. En cualquier caso, debe realizarse con el conocimiento de la empresa.
4. El plazo de recepción de las candidaturas finalizará el 1 de marzo de 2021.
5. La candidatura se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección:
premiomc28deabril@mc-mutual.com
6. El concursante prestará su consentimiento a la recogida de sus datos personales, que serán objeto de tratamiento por esta Entidad, cuyo fin será la gestión de los datos de los participantes y el envío de información referente a futuros certámenes. El tratamiento goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, su derecho de

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA MÉRITOS PERSONALES EN PRL

¡Participa y gana!



acceso, rectificación, oposición, supresión de sus datos personales y ejercer sus demás derechos, mediante escrito dirigido a MC MUTUAL, previa identificación, a la dirección de su sede central en Avda. Josep Tarradellas, 14-18, 08029 Barcelona, o bien a través de correo electrónico, al Delegado de Protección de Datos, a la siguiente dirección dpdatosmc@mc-mutual.com. También tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

7. El veredicto del jurado se comunicará, de forma personalizada, a las personas que hayan propuesto la candidatura mediante correo electrónico, y será publicado en la página Web de MC MUTUAL: www.mc-mutual.com.
8. El jurado del Premio MC 28 de abril: Categoría Méritos Personales en Prevención de Riesgos Laborales, estará formado por miembros del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Fundación Prevent y de la Dirección General de MC MUTUAL, los nombres de los cuales se harán públicos en el momento de proclamarse el ganador del certamen.
9. La participación en el Premio MC 28 de abril: Categoría Méritos Personales en Prevención de Riesgos Laborales, implica la aceptación íntegra de las bases de otorgamiento del Premio, así como el criterio de los organizadores a la hora de resolver cualquier cuestión que no estuviera prevista en las mismas.

MÁS INFORMACIÓN

División Servicios de Prevención

Isabel Moreno Salas

e-mail:

premiomc28deabril@mc-mutual.com

Tels. 93 405 12 44 - 692 129 826